



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL CAUCA

Secretaría General

TRASLADO DE EXCEPCIONES

- FECHA: 19 DE MAYO DE 2016

PAGINA 1

*faltan
pag.
siglo*

No. PROCESO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	DESCRIPCION ACTUACION	CUADERNO
19001 23 33 002 20140042900	REPARACIÓN DIRECTA	MANUEL LEUDO GÓNGORA	NACIÓN-MINDEFENSA-SUBDIRECCIÓN GENERAL PONAL Y OTRO	TRASLADO EXCEPCIONES	CUADERNO PRINCIPAL NO. 1 ✓
19001 23 33 003 20150002700	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	LILA STELLA RODRIGUEZ SOLANO	UGPP	TRASLADO EXCEPCIONES	CUADERNO PRINCIPAL NO. 2 ✓
19001 23 33 003 20140000600	REPETICIÓN	E.S.E SUROCCIDENTE	JAIME ENRIQUE SALINAS Y OTRO	TRASLADO EXCEPCIONES	CUADERNO PRINCIPAL NO. 2 ✓
19001 23 33 002 20160009900	POPULAR	DEFENSORÍA DEL PUEBLO REGIONAL CAUCA	CRC – MUNICIPIO DE POPAYÁN Y OTROS	TRASLADO EXCEPCIONES	CUADERNO PRINCIPAL NO. 1 ✓
19001 23 33 004 20140054700	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	AURA DOLLY ANTE FLOR	UGPP	TRASLADO EXCEPCIONES	CUADERNO PRINCIPAL NO. 1 ✓

OBSERVACIONES: De conformidad con lo previsto en el artículo 175 de la ley 1437 de 2011, a fin de comunicar a las partes fecha de inicio Mayo 19 de 2016 a las 8:00 a.m. se fija el presente traslado por el término legal de un (01) día. Se desfija en la misma a las 05:00 p.m.

El presente traslado corre del 20 de Mayo de 2016 al 24 de Mayo de 2016

DARIO ARMANDO SALAZAR MONTENEGRO
Secretario